

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

INVITACIÓN PRIVADA No. 16 DE 2021
“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ASCENSORES CON DESTINO AL CENTRO
REGIONAL UNIVERSITARIO CRU”.



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

RECTORIA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, MIÉRCOLES (01) PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE 2021

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

INVITACIÓN PRIVADA No. 16 DE 2021
“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ASCENSORES CON DESTINO AL CENTRO REGIONAL
UNIVERSITARIO CRU”.

INTERLIFT S.A.S

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	N/A
CAPACIDAD FINANCIERA	N/A
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (Específica)	N/A
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	RECHAZADO
REQUISITOS SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	N/A
FACTORES DE PONDERACIÓN	
PROPUESTA ECONOMICA	N/A
CAPACIDAD OPERATIVA	N/A
PUNTOS TOTAL ESTUDIO	N/A

SCALA ASCENSORES SAS

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	N/A
CAPACIDAD FINANCIERA	N/A
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (Específica)	N/A
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	RECHAZADO
REQUISITOS SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	N/A
FACTORES DE PONDERACIÓN	
PROPUESTA ECONOMICA	N/A
CAPACIDAD OPERATIVA	N/A
PUNTOS TOTAL ESTUDIO	N/A

OTIS ELAVATOR COMPANY COLOMBIA SAS

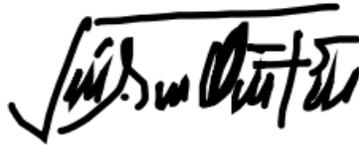
REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	N/A
CAPACIDAD FINANCIERA	N/A
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (Específica)	N/A
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	RECHAZADO
REQUISITOS SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	N/A
FACTORES DE PONDERACIÓN	
PROPUESTA ECONOMICA	N/A
CAPACIDAD OPERATIVA	N/A
PUNTOS TOTAL ESTUDIO	N/A

UNION TEMPORAL ELEVECC MARCEL (COMERCIAL COLOMBIANA DE ELEVADORES
S.A.S/MARCELO GARCIA - MG MARCEL SAS)

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	NO ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (Específica)	NO ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	NO ADMISIBLE
REQUISITOS SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	NO ADMISIBLE
FACTORES DE PONDERACIÓN	
PROPUESTA ECONOMICA	600 PUNTOS
CAPACIDAD OPERATIVA	400 PUNTOS
PUNTOS TOTAL ESTUDIO	1000 PUNTOS

El factor de ponderación aquí señalado, es una calificación preliminar, que está sujeta al cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes contenidos en el Pliego de Condiciones (Jurídico, Financiero, Experiencia Especifica, Técnico, SIG), por lo que podrá variar al finalizar la etapa de observaciones y subsanación de documentos, situación que se verá reflejada en el correspondiente informe final.

Dado el primer (01) día del mes de septiembre de 2021



JESÚS ARIEL CIFUENTES MOGOLLON
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLOGÍA DE COLOMBIA

REVISÓ: DR. JESUS CIFUENTES

PROY /Andrea Ochoa 

EVALUACION JURIDICA

INFORME PRELIMINAR DE CALIFICACIÓN JURIDICA INVITACIÓN PRIVADA No 016 de 2021 cuyo objeto es la “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ASCENSORES CON DESTINO AL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO CRU”

Fecha: 30 de agosto de 2021

OFERENTE 1:

- **INTERLIFT S.A.S NIT:900512627-3**
- R/L : ISIDORO JIMENEZ ARIAS

OFERENTE 2:

- **SCALA ASCENSORES SAS NIT: 900.132.012-1**
- R/L: FABIO ELIAS CAÑÓN

OFERENTE 3:

- **OTIS ELEVATOR COMPANY COLOMBIA S.A.S NIT:**
- R/L: MAURICIO FERREIRA STILLO

OFERENTE 4:

- **UNION TEMPORAL ELEVECC MARCEL**
- R/L: MARIA ANITA PARRA SIABATO



VIGILADA MIREDCACIÓN

DOCUMENTOS REQUERIDOS	OFERENTE 1 INTERLIFT S.A.S	OFERENTE 2 SCALA ASCENSORES SAS	OFERENTE 3 OTIS ELEVATOR COMPANY COLOMBIA S.A.S	OFERENTE 4	
	NIT: 900512627-3	NIT: 900.132.012-1	NIT:	ELEVECC S.A.S. NIT: 900214726-2	MARCELO GARCIA - MG MARCEL SAS NIT: 900352933-1
<p>Carta de presentación de la oferta (ANEXO 01 CARTA DE PRESENTACIÓN)</p> <p>Se deberá anexar copia de la cédula de ciudadanía de quien suscribe la oferta.</p> <p>Certificado de existencia y representación legal de la Empresa</p> <p>AUTORIZACION. Cuando el representante legal de la firma Proponente, de conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, tenga limitada su capacidad para ofertar y/o contratar,</p>	<p><u>N/A</u></p> <p><u>N/A</u></p> <p><u>N/A</u></p> <p><u>N/A</u></p>	<p><u>N/A</u></p> <p><u>N/A</u></p> <p><u>N/A</u></p> <p><u>N/A</u></p>	<p><u>N/A</u></p> <p><u>N/A</u></p> <p><u>N/A</u></p> <p><u>N/A</u></p>	<p>CUMPLE (Folios 1-2 Pdf. PROPUESTA COMPLETA PRESENTAR)</p> <p>CUMPLE (Folios 15 Pdf. PROPUESTA COMPLETA PRESENTAR)</p> <p>CUMPLE (Folios 3-8 Pdf. PROPUESTA COMPLETA PRESENTAR)</p> <p>No requiere autorización para ofertar y/o contratar en el presente proceso de contratación</p>	<p>CUMPLE (Folios 1-2 Pdf. PROPUESTA COMPLETA PRESENTAR)</p> <p>CUMPLE (Folios 16 Pdf. PROPUESTA COMPLETA PRESENTAR)</p> <p>NO CUMPLE (Folios 9-14 Pdf. PROPUESTA COMPLETA PRESENTAR) De acuerdo a lo señalado en el objeto social, el proveedor no es idóneo, toda vez que sus actividades no son acordes a lo que se pretende contratar en el presente proceso de contratación.</p>



VIGILADA MIREDUCCIÓN					
deberá acompañar la correspondiente autorización del órgano directivo de la sociedad.					
Certificado de inscripción en la Cámara de Comercio	<u>N/A</u>	<u>N/A</u>	<u>N/A</u>	<u>N/A</u>	
Certificado de la Existencia y de Representación Legal	<u>N/A</u>	<u>N/A</u>	<u>N/A</u>	CUMPLE (Folios 3-8 Pdf. PROPUESTA COMPLETA PRESENTAR)	NO CUMPLE (Folios 9-14 Pdf. PROPUESTA COMPLETA PRESENTAR) De acuerdo a lo señalado en el objeto social, el proveedor no es idóneo, toda vez que sus actividades no son acordes a lo que se pretende contratar en el presente proceso de contratación.
Estar a Paz y Salvo por concepto de pagos parafiscales, aportes a cajas de compensación, salud y pensión. ANEXO 02 MODELO CERTIFICACIÓN DE PARAFISCALES de la presente Invitación.	<u>N/A</u>	<u>N/A</u>	<u>N/A</u>	CUMPLE (Folio 17 Pdf. PROPUESTA COMPLETA PRESENTAR)	CUMPLE (Folio 18. Pdf. PROPUESTA COMPLETA PRESENTAR)



VIGILADA MIREDCACIÓN

El Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría, los antecedentes judiciales y los antecedentes disciplinarios del Proponente y de su Representante legal	<u>N/A</u>	<u>N/A</u>	<u>N/A</u>	CUMPLE Documentos Verificados por la Universidad	
Estar inscrito en el Registro Único Tributario	<u>N/A</u>	<u>N/A</u>	<u>N/A</u>	CUMPLE (Folios 34-44 Pdf. PROPUESTA COMPLETA PRESENTAR)	
Documento de identificación válido.	<u>N/A</u>	<u>N/A</u>	<u>N/A</u>	CUMPLE (Folios 15 Pdf. PROPUESTA COMPLETA PRESENTAR)	
<p>Póliza de seriedad de la oferta La Póliza de seriedad de la oferta, de la Propuesta a favor de Entidades Estatales, suscrita y firmada por el proponente y con el lleno de los siguientes requisitos:</p> <p>BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y</p>	<u>N/A</u>	<u>N/A</u>	<u>N/A</u>	<p>CUMPLE (Folios 45-47 Pdf. PROPUESTA COMPLETA PRESENTAR)</p> <p>Allega Póliza de cumplimiento No 39-44-101128449 Anexo 0, expedida por Seguros del Estado S.A, la cual cumple con el beneficiario la vigencia y el valor</p>	



VIGILADA MIREDUCCIÓN							
<p>TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, NIT. 891800330-1</p> <p>AFIANZADO: El proponente</p> <p>VIGENCIA: Equivalente al plazo de la oferta y mínimo sesenta (60) días más, contados a partir de la presentación de la oferta.</p> <p>VALOR ASEGURADO: Diez por ciento (10%) del valor total de la propuesta.</p>					asegurador, se encuentra debidamente suscrita por el tomador.		
<p>Documento de Conformación del Consorcio o Unión Temporal.</p>	<u>N/A</u>	<u>N/A</u>	<u>N/A</u>	<u>N/A</u>	<p>NO CUMPLE</p> <p>(Folios 48-49 Pdf. PROPUESTA COMPLETA PRESENTAR)</p> <p>Allega documento de conformación de la unión temporal, sin embargo, no se señala en forma clara y precisa, los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del Contrato (ACTIVIDADES).</p>		
<p>Certificación de Evaluación del Proveedor de la Uptc ANEXO 6 CERTIFICACION DE</p>	<u>N/A</u>	<u>N/A</u>	<u>N/A</u>	<u>N/A</u>	CUMPLE	NO CUMPLE	



VIGILADA MIREDCACIÓN					
CONTRATOS SUSCRITOS CON LA ENTIDAD.					(Folio 50 Pdf. PROPUESTA COMPLETA PRESENTAR) No allega ANEXO No. 6 – Certificado proveedor
Compromiso Anticorrupción ANEXO No. 7 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	<u>N/A</u>	<u>N/A</u>	<u>N/A</u>	<u>N/A</u>	NO CUMPLE (Folio 51 Pdf. PROPUESTA COMPLETA PRESENTAR) Allega compromiso anticorrupción, sin embargo, en los numerales 2, 4 y 5 de dicho documento hace referencia a un número de invitación que no corresponde a la presente.
CONCLUSIÓN	OFERENTE 1: INTERLIFT S.A.S R/L: ISIDORO JIMENEZ ARIAS <u>N/A</u>	OFERENTE 2: SCALA ASCENSORES SAS R/L: FABIO ELIAS CAÑON <u>N/A</u>	OFERENTE 3: - OTIS ELEVATOR COMPANY COLOMBIA S.A.S R/L: MAURICIO FERREIRA STILLO <u>N/A</u>	OFERENTE 4: UNION TEMPORAL ELEVACC MARCEL R/L: MARIA ANITA PARRA SIABATO NO ADMISIBLE	

NOTA: La propuesta presentada por los oferentes INTERLIFT S.A.S, SCALA ASCENSORES SAS y OTIS ELEVATOR COMPANY COLOMBIA S.A.S no fue objeto de calificación jurídica, toda vez que fueron RECHAZADAS técnicamente.

Sin otro particular,

RICARDO ANTONIO BERNAL CAMARGO
DIRECTOR JURIDICO UPTC

Revisó: Javier Camacho/Asesor Dirección Jurídica
Proyectó: Mónica Espitia/Abogada Dirección Jurídica

EVALUACION FINANCIERA



INVITACIÓN PRIVADA No. 16 DE 2021 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ASCENSORES CON DESTINO AL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO CRU".

0

ESTUDIO CAPACIDAD FINANCIERA

PRESUPUESTO OFICIAL = TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS MCTE (\$365.264.438,39)

PRESUPUESTO OFICIAL 100% \$ (365.264.438,39)

Capacidad Financiera: Con base en la información contable que reposa en el Registro Único de Proponentes, se evaluará lo siguiente:

a. Índice de Liquidez:		Índice de liquidez = Activo	b. Índice de Endeudamiento: Índice de Endeudamiento = (Total Pasivo / Total Activos)*100			c. Capital de trabajo: Capital de Trabajo = Activo Corriente - Pasivo Corriente			d. Patrimonio: Patrimonio = Activo Total - Pasivo Total		
Corriente / Pasivo Corriente											
MENOR O IGUAL A	1.0	No admisible	MAYOR DE	50%	No admisible	MENOR O IGUAL	100% P.O	No admisible	MENOR O IGUAL	100% P.O	No admisible
MAYOR DE	1.0	Admisible	MENOR O IGUAL	50%	Admisible	MAYOR	100% P.O	Admisible	MAYOR	100% P.O	Admisible

PROPONENTES	INFORMACION FINANCIERA				ANALISIS FINANCIERO				RESULTADO
	Activo Corriente (\$)	Pasivo Corriente (\$)	Activos Totales (\$)	Pasivos Totales (\$)	LIQUEZ	ENDEUDAMIENTO (%)	CAPITAL DE TRABAJO (\$)	PATRIMONIO (\$)	
	1	N/A	N/A	N/A	N/A	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!	
1	N/A	N/A	N/A	N/A	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!	N/A
1	N/A	N/A	N/A	N/A	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!	N/A
2	\$ 1.465.186.055,00	\$ 117.547.131,00	\$ 1.762.992.145,00	\$ 189.724.230,00	12,46	10,76	\$ 1.347.638.924	\$ 1.573.267.915	CUMPLE

OBSERVACIONES: El oferente INTERLIFT S.A.S no cumple con el índice de endeudamiento establecido en las condiciones y requerimientos



1	INTERLIFT S.A.S	N/A
1	SCALA ASCENSORES SAS	N/A
1	OTIS ELAVATOR COMPANY COLOMBIA SAS	N/A
2	UNION TEMPORAL ELEVECC MARCEL (COMERCIAL COLOMBIANA DE ELEVADORES S.A.S/MARCELO GARCIA - MG MARCEL SAS)	ALLEGAN RUP, estados financieros con corte a 31/12/2020

ESTUDIO DOCUMENTOS FINANCIEROS

	PROPONENTES	FECHA EXPEDICIÓN RUP	CLASIFICACIÓN PROPONENTE	RESULTADO
		No mayor a 30 días hábiles: fecha del cierre: 2021/08/30	RUP UNSP SC = 72101500-72154000-24101600	
1	INTERLIFT S.A.S	N/A	N/A	N/A
2	SCALA ASCENSORES SAS	N/A	N/A	N/A
2	OTIS ELAVATOR COMPANY COLOMBIA SAS	N/A	N/A	N/A
2	UNION TEMPORAL ELEVECC MARCEL (COMERCIAL COLOMBIANA DE ELEVADORES S.A.S/MARCELO GARCIA - MG MARCEL SAS)	COMERCIAL COLOMBIANA DE ELEVADORES S.A.S. 2021/07/23 MARCELO GARCIA - MG MARCEL SAS 2021/07/30 -	CUMPLE según verificación RUP	CUMPLE



OBSERVACION:					
PROPONENTE					
1	INTERLIFT S.A.S	N/A		La propuesta presentada por el oferente no fue objeto de evaluación financiera, toda vez que fue RECHAZADA técnicamente.	
2	SCALA ASCENSORES SAS	N/A		La propuesta presentada por el oferente no fue objeto de evaluación financiera, toda vez que fue RECHAZADA técnicamente.	
2	OTIS ELAVATOR COMPANY COLOMBIA SAS	N/A		La propuesta presentada por el oferente no fue objeto de evaluación financiera, toda vez que fue RECHAZADA técnicamente.	
2	UNION TEMPORAL E.LEVECC MARCEL (COMERCIAL COLOMBIANA DE ELEVADORES S.A.S/MARCELO GARCIA - MG MARCEL SAS)	ADMISIBLE FINANCIERAMENTE			
 JESUS ARIEL CIFUENTES MOGOLLON JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA					
PROYECTO: Dep. Contratación - Andrea Ochoa 					

EVALUACION SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Tunja, agosto 31 de 2021

Doctor
JESUS ARIEL CIFUENTES MOGOLLON
Jefe Departamento de Contratación
UPTC

Ref. Evaluación de documentos invitación privada 16 de 2021

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la revisión de los documentos correspondientes a la invitación privada 16 de 2021, la cual tiene por objeto **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ASCENSORES CON DESTINO AL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO CRU"** me permito relacionar la verificación del cumplimiento de los requisitos del Sistema Integrado de Gestión, de la empresa:

UNION TEMPORAL ELEVECC MARCEL.

<p>Certificación emitida por la ARL a la cual se encuentra afiliada la empresa, contratista o proveedor, sobre el nivel de implementación del SG-SST, correspondiente a una valoración aceptable (Resolución 0312 del 2019 Art. 28, donde menciona que la empresa debe contar con una calificación mayor a 85% para tener un sistema SST aceptable) y la cual debe tener una vigencia menor a un año.</p> <p>Nota: si al momento de presentar la propuesta el oferente no cuenta con la certificación de la ARL, tendrá la posibilidad de emitir una certificación interna firmada por el representante legal y el responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, donde especifiquen el nivel de implementación del sistema de gestión ACEPTABLE, adjuntando la autoevaluación establecida en la resolución 0312 del 2019, debidamente diligenciada, coincidiendo en la calificación suministrada y la licencia del profesional de SST.</p> <p>Si el oferente es seleccionado y presenta la certificación firmada por el representante legal, deberá presentar la certificación emitida por la ARL en la etapa de legalización del contrato.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p style="text-align: center;">MARCELO GARCIA-MG NARCEL SAS</p> <p>Se anexa certificación ARL POSITIVA con un nivel de implementación de 100% del SG-SST</p> <p style="text-align: center;">COMERCIAL COLOMBIANA DE ELEVADORES SAS</p> <p>Se anexa certificación ARL SURA con un nivel de implementación de 86.5% del SG-SST</p>
<p>Protocolo de Bioseguridad para la prevención del COVID - 19 para la actividad a desarrollar dentro de la Universidad. Estos protocolos deben estar conforme a lo establecido en la Resolución 777 de 2021 establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social</p>	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Se anexa protocolo, el cual no está Actualizado conforme a lo establecido en la Resolución 777 de 2021 establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social</p>



En conclusión, de lo anterior:

EMPRESA	ADMISIBLE	NO ADMISIBLE
INTERLIFT S.A.S.	N/A	N/A
SCALA ASCENSORES SAS	N/A	N/A
OTIS ELEVATOR COMPANY COLOMBIA S.A.S	N/A	N/A
UNION TEMPORAL ELEVECC MARCEL.		X

NOTA: las propuestas presentadas por los oferentes **OTIS ELEVATOR COMPANY COLOMBIA S.A.S,** **SCALA ASCENSORES SAS, INTERLIFT S.A.S.** No fueron objetos de calificación por parte del sistema integrado de gestión toda vez que fueron rechazadas técnicamente.

Agradezco su atención.

Atentamente,


LAURA NATALIA MEDINA AGUILAR
PROFESIONAL SIG /SG-SST

Proyecto: Fabián Escobar Pérez//Técnico SIG

EVALUACION TECNICA/ PUNTAJE

Tunja, 01 de septiembre de 2021

Doctor

JESÚS ARIEL CIFUENTES MOGOLLÓN

Jefe Departamento de Contratación

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Asunto: Informe preliminar de Evaluación

Referencia: Invitación Privada 016 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ASCENSORES CON DESTINO AL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO CRU"

Respetado doctor,

Por medio de la presente adjuntamos el informe preliminar de evaluación para el proceso de la referencia, del cual se obtuvieron en resumen los siguientes resultados:

REQUISITOS HABILITANTES				
PROPONENTE	UNION TEMPORAL ELEVCC MARCEL	INTERLIFT SAS	SCALA ASCENSORES SAS	OTIS ELEVATOR COMPANY COLOMBIA SAS
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	NO ADMISIBLE	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
FACTORES PONDERANTES				
PROPONENTE	UNION TEMPORAL ELEVCC MARCEL	INTERLIFT SAS	SCALA ASCENSORES SAS	OTIS ELEVATOR COMPANY COLOMBIA SAS
ESTUDIO ECONÓMICO	600 PUNTOS	NA	NA	NA
CAPACIDAD OPERATIVA	400 PUNTOS	NA	NA	NA
TOTAL PUNTAJE	1000 PUNTOS	NA	NA	NA

Lo anterior, para los fines pertinentes.


DIEGO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ
Profesional Universitario – Dirección de Planeación


SERGIO ANDRÉS CAMARGO RAMÍREZ
Supervisor CRU


DIEGO EDUARDO JIMÉNEZ ROA
Ingeniero Civil – Dirección de Planeación

INTEGRANTES COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

INVITACIÓN PRIVADA N° 016 DE 2021 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ASCENSORES CON DESTINO AL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO CRU"

Fecha:	31 de agosto de 2021
Presupuesto Oficial:	\$ 365.264.438
TRM 31 de agosto	\$ 3.806,87
Metodología	Media aritmética baja

TRM 01 de septiembre	\$ 3.774,00
Factor F	1
P1	\$ 365.200.000
P2	\$ 365.242.959

VR	\$ 365.221.479
----	----------------

N° PROPUESTA	PROPONENTE	DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	VALOR PROPUESTA REVISADA	OBSERVACIONES	VALOR APORTADO EN CAPACIDAD OPERATIVA
1	UNION TEMPORAL ELEVECC MARCEL	NO ADMISIBLE	\$ 365.200.000	<p>El perfil presentado por el proponente como Ingeniero Electromecánico no es concordante con la exigencia del pliego de condiciones y requerimientos en el numeral 5.9.3 DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA, literal b) PERSONAL NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. Donde se requiere el cargo de "Ingeniero Mecánico o Electrónico con mínimo UN (01) año de experiencia profesional contada a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional la cual a su vez deberá encontrarse vigente y certificada por la entidad competente." Por lo que el perfil de ingeniero electromecánico no concuerda con los términos establecidos en el pliego de condiciones y requerimientos situación que tampoco fue observada previamente por los proponentes en el proceso en curso. Por lo que el profesional aportado no se acepta dentro del cargo presentado.</p> <p>De otro lado, para el cargo de SISO no se aporta el anexo 3B firmado así como la licencia en SGSST del mismo, elementos requeridos de acuerdo a lo contemplado en el numeral anteriormente mencionado. Por lo anterior el proponente NO ES ADMISIBLE técnicamente</p>	830,24 SMLLV
2	INTERLIFT SAS	RECHAZADO	RECHAZADO	<p>Dentro del ANEXO 4 VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA una vez efectuada la revisión y consistencia de la misma, el cálculo del IVA no corresponde al porcentaje indicado, por lo que en relación con el quinto literal del numeral 6.6 EVALUACIÓN DE PONDERACIÓN DE LA OFERTA el cual indica que: "El Proponente deberá diligenciar el ANEXO 4 VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA y no podrá adicionar, modificar, suprimir o, en todo caso, alterar la información en él requerida, toda vez que dicha información se requiere para la comparación de las ofertas; de lo contrario, generará el RECHAZO de la propuesta." En tal sentido, la valoración del IVA no corresponde al cálculo sobre el costo directo manifestado en la oferta, situación que fue modificada por el proponente y en consecuencia conduce al RECHAZO de la oferta por los criterios mencionados.</p>	NA
3	SCALA ASCENSORES SAS	RECHAZADO	RECHAZADO	<p>El proponente no aporta ANEXO 4 VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, situación que conlleva al rechazo de la propuesta tal y como indica el último literal del numeral 6.6 EVALUACIÓN DE PONDERACIÓN DE LA OFERTA: "La omisión del ANEXO 4 VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, el cambio de la descripción, componentes o unidad de medida de algunos de los ítems, determinará el RECHAZO de la propuesta."</p>	NA
4	OTIS ELEVATOR COMPANY COLOMBIA SAS	RECHAZADO	RECHAZADO	<p>El proponente no aporta ANEXO 4 VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, situación que conlleva al rechazo de la propuesta tal y como indica el último literal del numeral 6.6 EVALUACIÓN DE PONDERACIÓN DE LA OFERTA: "La omisión del ANEXO 4 VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, el cambio de la descripción, componentes o unidad de medida de algunos de los ítems, determinará el RECHAZO de la propuesta."</p>	NA

REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	UNION TEMPORAL ELEVECC MARCEL	INTERLIFT SAS	SCALA ASCENSORES SAS	OTIS ELEVATOR COMPANY COLOMBIA SAS
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	NO ADMISIBLE	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO

FACTORES PONDERANTES

PROPONENTE	UNION TEMPORAL ELEVECC MARCEL	INTERLIFT SAS	SCALA ASCENSORES SAS	OTIS ELEVATOR COMPANY COLOMBIA SAS
ESTUDIO ECONÓMICO	600 PUNTOS	NA	NA	NA
CAPACIDAD OPERATIVA	400 PUNTOS	NA	NA	NA
TOTAL PUNTAJE	1000 PUNTOS	NA	NA	NA


DIEGO RODRIGUEZ JIMÉNEZ


DIEGO EDUARDO JIMÉNEZ ROA


SERGIO ANDRÉS CAMARGO RAMÍREZ

INTEGRANTES COMITÉ TÉCNICO

EVALUACION EXPERIENCIA ESPECIFICA

EVALUACIÓN ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECIFICA

INVITACIÓN PRIVADA No. 016 DE 2021 **“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ASCENSORES CON DESTINO AL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO CRU”.**

NOMBRE DEL OFERENTE

INTERLIFT S.A.S

La propuesta presentada por el oferente no fue objeto de evaluación de la experiencia específica, toda vez que fue RECHAZADA técnicamente.

NOMBRE DEL OFERENTE

SCALA ASCENSORES SAS

La propuesta presentada por el oferente no fue objeto de evaluación de la experiencia específica, toda vez que fue RECHAZADA técnicamente.

NOMBRE DEL OFERENTE

OTIS ELAVATOR COMPANY COLOMBIA SAS

La propuesta presentada por el oferente no fue objeto de evaluación de la experiencia específica, toda vez que fue RECHAZADA técnicamente.

NOMBRE DEL OFERENTE

UNION TEMPORAL ELEVECC MARCEL (COMERCIAL COLOMBIANA DE ELEVADORES S.A.S/MARCELO GARCIA - MG MARCEL SAS)

OBSERVACION: Los cinco contratos relacionados por el proponente UNION TEMPORAL ELEVECC MARCEL en el anexo 3, fueron celebrados y ejecutados por la empresa COMERCIAL COLOMBIANA DE ELEVADORES S.A.S teniendo en cuenta que según lo establecido en el numeral 5.9.4. ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECIFICA (HABILITANTE)... En caso de Consorcios o Uniones Temporales, la experiencia a calificar se logrará con la sumatoria de la Experiencia de los integrantes del consorcio o Unión Temporal, donde **cada uno de los integrantes deberá allegar mínimo una (1) copia del contrato** con su acta de recibí final o actas de liquidación o facturas (negrilla fuera del texto); UNION TEMPORAL ELEVECC MARCEL no cumple con las condiciones establecidas para la acreditación de experiencia específica de proponentes plurales, por lo tanto NO CUMPLE.

CONCLUSION: EL OFERENTE ES NO ADMISIBLE RESPECTO A LA ACREDITACION DE EXPERIENCIA ESPECIFICA

Dado el primer (01) día del mes de septiembre de 2021



JESÚS ARIEL CIFUENTES MOGOLLÓN
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLOGÍA DE COLOMBIA